



Expediente n.º: 885/2023

Procedimiento: Mejora del camino La Fuenlabrada en el término de Beas de Segura.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Beas de Segura, el día 31 de Enero del presente año, a las 17:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	OBRA
Objeto del contrato:	MEJORA DEL CAMINO LA FUENLABRADA
Procedimiento de contratación:	ABIERTO SIMPLIFICADO
Tipo de Tramitación:	ORDINARIA
Valor estimado del contrato:	76.498,86
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	76.498,86 €
IVA %:	16.064,76 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	92.563,62 €
Fecha de inicio del contrato:	ENERO 2024
Plazo de ejecución:	UN MES
Código CPV:	45233160 45233142
Lugar de ejecución:	BEAS DE SEGURA

La composición de la mesa al ser un procedimiento en base al artículo 159.6, la mesa de contratación la compone una Unidad Técnica:

Presidente	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO
Vocal	PAULA CARRERO MARTINEZ
Secretario de la Mesa	ANTONIO ROJO MOLINA

Detectada en la anterior sesión que el licitador que ha propuesto la mejor proposición económica incurre en baja temeraria, se le requiere para que en el plazo de 5 días justifique mediante la aportación de información y documentación suficientemente explicativa que su oferta es viable desde el punto técnico y económico.

Presentada por la entidad Domiciano S.L, en el plazo conferido al efecto, la justificación de su oferta presentada, se requiere al técnico municipal para que elabore informe al respecto, y que en el día de hoy procedemos a su lectura y valoración.

La Mesa de contratación, tras analizar la documentación presentada, y en conformidad con el informe emitido por el técnico municipal, concluye que la documentación presentada por la empresa DOMICIANO, S.L. justifica suficientemente la viabilidad de la oferta económica propuesta por el licitador, al realizar una valoración completa de la obra, aplicando distintos precios a todas las unidades de obra incluidas en el proyecto, detallando el precio unitario de las mismas, junto con la acreditación de experiencia en obras similares.

### 1. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS





Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓM	
	IVA EXCL	PUNTOS
DOMICIANO S.L.	59.225,42	100,00
TUCCITANA DE CONTRATAS	69.920,35	84,70
PEDRO MARTINEZ	72.000,00	82,26
TRACTUS	73.630,16	80,44
MERIDIONAL OBRAS	75.755,75	78,18

## 2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a

LICITADOR	PUNTUACIÓN
DOMICIANO, S.L.	100 puntos

## 3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que el licitador propuesto como adjudicatario están debidamente constituido, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

## 5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación al licitador propuesto como adjudicatarios para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 18:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

